



DECRETO ALCALDICIO N° 1922

AUTORIZA ACTIVIDAD SHOW ARTISTICO A
LA JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por La Junta de Vecinos La Araucaria, para efectuar **SHOW ARTISTICO**, el día Viernes 24 de Junio de 2016, en Medialuna San Javier Los Lirios . El objetivo de la actividad es reunir fondos para operación de cadera del Sr. José Manuel Pavez.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos La Araucaria, para efectuar **SHOW ARTISTICO**, el día Viernes 24 de Junio de 2016, en Medialuna San Javier Los Lirios.

HORARIO: De 19:00 horas hasta las 24:00 horas

Con venta de bebidas Analcohólicas y Comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Cristian Marchant Pinto, cédula de Identidad N° 11.994.424-4, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo